



APUESTA MUTUA ANDALUZA, S.A.

ANUNCIO RELATIVO A LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES APROBADOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A (PERFIL AGRÍCOLA)

Finalizado el plazo de alegaciones a las Fases de Oposición y de Concurso relativo al proceso selectivo para la cobertura temporal de un puesto de Técnico/a (Perfil Agrícola) en virtud de las Bases de la convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla nº 129, de 7 de junio de 2021, sin que se haya registrado alguna, se dispone lo siguiente:

PRIMERO.- Que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados por orden de puntuación total alcanzada, en virtud del punto 10 de las Bases de la Convocatoria, quedando como sigue:

| | POSICION 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª DEL DNI | APELLIDOS | NOMBRE | OPOSICIÓN | MÉRITOS | PUNTUACIÓN FINAL |
|----|--|----------------|---------|-----------|---------|---------------------|
| 1. | ***5530** | LUQUE MARTÍNEZ | ANTONIO | 17,76 | 13,50 | 31,26 |

SEGUNDO.- Que en virtud de la puntuación obtenida y según el orden de prelación establecido, el Tribunal Calificador propone al Consejo de Administración de la Sociedad Apuesta Mutua Andaluza, S.A. a la siguiente persona para su contratación:

| | POSICION 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª DEL DNI | APELLIDOS | NOMBRE |
|---|--|----------------|---------|
| 1 | ***5530** | LUQUE MARTÍNEZ | ANTONIO |

TERCERO.- Lo que se hace público en la forma y a los efectos previstos en las Bases Generales que rigen la convocatoria, para general conocimiento y efectos, significándole que contra la resolución de este anuncio, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, conforme al artículo 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, ante el Consejo de Administración de la Sociedad Apuesta Mutua Andaluza, S.A.

Una vez agotada la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el juzgado de lo contencioso-administrativo de Sevilla correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 114.c), 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

El Secretario del Tribunal.- José Ignacio Gil Moreno

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | qkPuq1lH7qg7BMQS/TFjCw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Jose Ignacio Gil Moreno | Firmado | 23/07/2021 14:58:13 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qkPuq1lH7qg7BMQS/TFjCw== | | |

